

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	21	22	10	Y
NUMERO				237865		
FECHA DE PRESENTACION				28 JUL. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVO DISPOSITIVO DE UNION RAPIDA DE MASTILES A PARTES HEMBRAS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. ENRIQUE GARCIA SOLE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA. Avda. de la Meridiana, 302 - piso 11

72	INVENTOR (ES)
	El solicitante

73	TITULAR (ES)
	El solicitante

74	REPRESENTANTE
	D. ARTURO CANELA BRESCO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de unión rápida de mástiles a partes hembras.

5. En la actualidad, la unión de un mástil a su parte hembra, como puede ser un enganche de vagones de ferrocarril; la cabeza u otro miembro al cuerpo de un muñeco, u otra unión que se desee establecer en forma rápida y con poder de unión limitado, para que la misma pueda ser fácilmente desunida con simple acción de esfuerzo separador que sea mayor al de las tracciones a que normalmente se ven sometidas dichas uniones durante el trabajo o funcionamiento normal que realizan.

10. El nuevo dispositivo permite tener la unión del mástil sin oscilaciones, o bien con oscilaciones sobre el punto de unión pivotando, a modo de rótula, según convenga.

15. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que: en la figura 1 se representa el dispositivo de unión con sus dos partes separadas y en línea, mástil y hembra y ésta sola, sin estar unida a cuerpo alguno, para una mayor claridad en la interpretación; en la figura 2, los mismos elementos de la figura anterior unidos entre sí, y en sección el elemento hembra que además, en este caso forma parte de un cuerpo del que solamente se ve parte del mismo.

25. Consiste la invención en un mástil (1) provisto de un reengrueso (2) sensiblemente esférico, el cual se introduce a presión en un orificio de menor diámetro (3) de una lámina (4) sensiblemente elástica, que está sujeta por un aro rígido (5) de un tambor (6) que pinza y retiene desplegada, sin alabeos ni pandeos, a la aludida lámina (4), y por ser el resto del cuerpo del mástil (1) de menor diámetro que su cabeza, la pared anular de la abertura (3) distendida durante el paso de la cabeza (2), una vez ésta pasada, se contrae reteniéndola, consiguiéndose así la unión requerida, hasta que una fuerza de tracción mayor que la de la sujeción distiende nuevamente la pared anular del orificio (3) por empuje de la cabeza (2),
- 30.
- 35.

dejándola pasar en sentido contrario al de su introducción.

5. Cuando se desee que la unión permita al mástil(1) unido tener un movimiento de oscilación en todos sentidos, el diámetro interno del borde del aro (7) de sujeción interna de la lámina elástica (4) es mayor que el del orificio (3) de la lámina elástica (4), a fin de que el borde interno del aro no impida por choque dichos movimientos oscilatorios.

10. El aro (7) del tambor (6) de apoyo de la lámina elástica (4) tiene un manguito central hacia adentro, rígido (8), que circunda el orificio central del aro (7) de la base de apoyo de la lámina y sirve de sufridera de la cabeza (2) del extremo del mástil (1) para que éste apoye contra la pared anular (9) del manguito (8) y así limitar las oscilaciones hasta un grado deseado.

15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

N O T A

20.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>.- NUEVO DISPOSITIVO DE UNION RAPIDA DE MASTILES A PARTES HEMBRAS, caracterizado por el hecho de que el mástil, provisto de un reengrueso sensiblemente esférico, se introduce, a presión en un orificio de menor diámetro de una lámina sensiblemente elástica, que está sujeta por un aro rígido de un tambor que pinza y retiene desplegada, sin alabeos ni pandeos a la aludida lámina, y por ser el resto del cuerpo del mástil de menor diámetro que su cabeza, la pared anular de la abertura distendida durante el paso de la cabeza, una vez pasada es se contrae reteniéndola, consiguiéndose así la unión requerida hasta que una fuerza de tracción mayor que la de la sujeción, distiende nuevamente la pared anular del orificio, por empuje la cabeza, dejándola pasar en sentido contrario al de su introducción.
- 5.
- 10.
- 15.
- 2<sup>a</sup>.- NUEVO DISPOSITIVO DE UNION RAPIDA DE MASTILES A PARTES HEMBRAS, según la anterior reivindicación, en el que cuando se desee que la unión permita al mástil unido tener un movimiento oscilatorio en todos sentidos, el diámetro interno del borde del aro de sujeción interna de la lámina elástica, es mayor que el del orificio de la lámina elástica, a fin de que el borde interno del aro no impida, por choque, dichos movimientos.
- 20.
- 25.
- 3<sup>a</sup>.- NUEVO DISPOSITIVO DE UNION RAPIDA DE MASTILES A PARTES HEMBRAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que el aro del tambor de apoyo de la lámina elástica, tiene un manguito central hacia adentro, rígido, que circunda el orificio central del aro de la base de apoyo de la lámina y sirve de sufridera de la cabeza del extremo del mástil, para que éste apoye contra la pared anular del manguito y así limitar las oscilaciones hasta un grado deseado.
- 30
- 4<sup>a</sup>.- NUEVO DISPOSITIVO DE UNION RAPIDA DE MASTILES A PARTES HEMBRAS.-

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Barcelona, a 28 JUL. 1978

*Paula*



